

ANUNCIOS DE PARTICULARES**Notaría de don Ildfonso Vázquez Fernández-Baca
Luque (Córdoba)**

Núm. 1.675/2012

Ildfonso Vázquez Fernández-Baca, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Luque.

HAGO CONSTAR

Que a instancia de: Doña María Dolores Navarro García y don Manuel Cantero César, vecinos de Baena (Córdoba), domiciliados en calle Hermanos Bermúdez Cañete, 2, 2º-2, con D.N.I. – N.I.F., 48.867.492-J y 34.026.235-N, respectivamente; y doña Leonor Navarro García y don Manuel Justo Ordóñez Cruz, vecinos de Baena, (Córdoba), domiciliados en calle Albendín, 30, 1º-lzq; con D.N.I.-N.I.F. 30.948.242-V y 48.872.280-V, respectivamente, se tramita en esta Notaría Acta de Notoriedad para la inscripción del exceso de cabida de la siguiente finca:

URBANA: Casa, hoy solar, marcada con el número catorce de la calle Santa Isabel de la Barriada de la Estación, en el término de Luque, destinada a horno de pan de cocer. Con una medida superficial, según el título de doscientos sesenta y cinco metros y ochenta decímetros cuadrados, y según certificación catastral descriptiva y gráfica de seiscientos cuarenta y cinco metros cuadrados, con diez metros de fachada. Y cuyos linderos, según el título son: derecha entrando, Patrocinio Osuna; Izquierda, herede-

ros de Justo López; y espalda, Juan de Dios Serrano Roldán. Actualmente linda: derecha entrando, con inmueble de don José Pérez Jiménez; izquierda, con inmueble de don Pedro García Arroyo; fondo, con inmuebles de don Antonio Molina Baena y de don Rafael Mesa Zamora; dando su frente a la calle Santa Isabel.

SITUACIÓN REGISTRAL: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Baena, al libro 117, tomo 533, folio 29, finca 1817, inscripción 4ª.

Aseveran, bajo su responsabilidad, y bajo pena de falsedad en documento público, que esta finca no tiene la extensión superficial que figura en el Registro de la Propiedad de Baena, de doscientos sesenta y cinco metros y ochenta centímetros cuadrados, sino la mayor de seiscientos cuarenta y cinco metros cuadrados, según certificación catastral descriptiva y gráfica.

Y que tal extensión se comprende entre los linderos siguientes: derecha entrando, inmueble de José Pérez Jiménez; izquierda, con el de Pedro García Arroyo; fondo con los de Antonio Molina Baena y Rafael Mesa Zamora; dando su frente a la calle Santa Isabel.

Durante el plazo, que finalizará a los veinte días siguientes al de la publicación del acta, podrán los interesados comparecer en mi Notaría sita en Luque, calle Alta, 72-A, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Luque, a 14 de febrero de 2012. Notario de Luque, Fdo. Ildfonso Vázquez Fernández-Baca.